

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ESCUELA DE MÚSICA

ANTONIO QUIRANTE COX Código 03014976

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. SEÑAS DE IDENTIDAD

2.1 LOCALIZACIÓN Y ENTORNO SOCIAL

2.2 FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1 VALORES A TRASMITIR

3.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

3.3 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

4. MODELO ORGANIZATIVO

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN, AMPLIACIÓN Y LÍMITE DE PERMANENCIA.

5.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

5.2 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro es el documento institucional de la Comunidad Educativa que recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los diferentes proyectos, planes y actividades del Centro.

En él queda plasmada la personalidad de nuestro centro en cuanto a modelo educativo, organizativo y convivencial. Es un documento dinámico, abierto a modificaciones según las necesidades que se vayan presentando a lo largo de su desarrollo, y es el resultado de un proceso de reflexión por parte de los diferentes órganos de coordinación docente del centro: Equipo directivo y claustro de profesores.

El P.E.C se concibe como la expresión de una forma de pensar y de actuar que refleja la idiosincrasia de un determinado colectivo educativo. Además en él se otorga un sentido y un significado a la diversidad de la práctica educativa a través de un conjunto coherente y compartido de metas, fines o intenciones.

A modo de sinopsis podríamos decir que este documento que nos ocupa responde a tres preguntas fundamentales: ¿Quiénes somos? ¿Qué pretendemos? ¿Cómo nos organizamos?

2. SEÑAS DE IDENTIDAD

a. LOCALIZACIÓN Y ENTORNO SOCIAL

La escuela de música Antonio Quirante de Cox se encuentra ubicada en la Calle Alcalde José Lozano Ávila S/n de Cox, en la provincia de Alicante.

Cox es un municipio de la Comunidad Valenciana, situado en la provincia de Alicante y en la comarca de Vega Baja del Segura. Cuenta aproximadamente con 7.229 habitantes y está situado en la vertiente nordeste de la Sierra de Callosa. El término municipal de Cox tiene 16,6 km² y sus límites municipales son: al norte Granja de Rocamora; al sur, Redován; al este, Callosa de Segura, y al oeste, Orihuela.

b. FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO

La escuela de música Antonio Quirante de Cox imparte enseñanzas Elementales de música.

En nuestra escuela de música pretendemos iniciar y sentar las bases musicales necesarias para abordar los estudios musicales de forma profesional. Para ello preparamos a nuestros alumno/as a superar las pruebas de acceso a la Enseñanza Profesional.

El centro oferta una amplia gama de asignaturas que se relacionan a continuación:

Asignaturas enseñanzas elementales

- Jardín musical
- Iniciación
- Lenguaje musical: Cursos 1º, 2º, 3º y 4º.
- Coro
- Banda: Infantil y joven
- Conjunto instrumental

Instrumento:

- Clarinete
- Fagot
- Flauta
- Guitarra
- Oboe
- Percusión
- Piano
- Saxofón
- Trombón
- Trompa
- Trompeta
- Tuba

PROFESORADO

El profesorado del centro está constituido por un grupo de profesionales y especialistas en las diferentes materias.

La escuela cuenta con una plantilla de entre 16 y 18 profesores para las distintas especialidades.

ALUMNADO

El alumnado del centro está integrado básicamente por:

- Alumnos que simultanean sus estudios musicales con la enseñanza primaria y secundaria obligatoria.
- Alumnos que simultanean sus estudios musicales con el Bachillerato en los diferentes itinerarios: Tecnológico, Ciencias de la naturaleza y la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Escénicas, Música y Danza.
- Alumnos adultos que tienen su trabajo o incluso están jubilados y quieren aprender a tocar un instrumento.

A su vez estos grupos se dividen en:

- Alumnos que residen en Cox.
- Alumnos que residen en otros municipios vecinos a Cox.

Esta diversidad de alumnado, la gama de edades que comprende y la falta de homogeneidad del mismo, unido a la gran cantidad de especialidades y asignaturas que se imparten, hacen que la oferta horaria de este centro tenga que ser específica, exclusiva y no exenta su elaboración de un alto grado de complejidad para que, de esta manera, se pueda atender adecuadamente a la totalidad del mismo. En la práctica esto se traduce en que se realizan tantos horarios individualizados como alumnos hay en el centro.

HORARIO DEL CENTRO

El horario lectivo del Centro es de lunes a viernes por la tarde y sábado por la mañana. El Centro comparte instalaciones con las distintas asociaciones de Cox que, utiliza las aulas en horario de mañana y tarde, siendo necesario un gran trabajo de coordinación entre la directiva de la escuela y el ayuntamiento de Cox para una mejor optimización de los espacios y materiales existentes.

Para la confección del mismo se tienen en cuenta diferentes criterios y condicionantes:

1. Adecuarse al horario lectivo de otros centros donde los alumnos reciben enseñanza obligatoria.
2. Evitar una carga lectiva excesiva en un mismo día.

INSTALACIONES

El Centro cuenta con un despacho, diez aulas, un hall de espera para los padres, sala de Conciertos y una secretaría abierta al público durante el curso escolar de 16 a 22h.

RECURSOS

Para llevar a cabo el programa educativo el centro cuenta con:

- Recursos propios
- Aquellos otros generados, fruto de la colaboración con otros organismos, instituciones, asociaciones y empresas de carácter público y privado, como son:
 - Ayuntamiento de Cox
 - Generalitat Valenciana
 - Federación de Bandas de Música de la Comunidad Valenciana
 - Escuelas de Música vecinas
 - Otros.

3. OBJETIVOS GENERALES

Nuestra escuela de música tiene como finalidad fundamental proporcionar a los alumnos una formación musical de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

Por ello consideramos importante:

- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar el sentimiento de pertenencia a un colectivo de personas que persiguen fines comunes y en el que se ha de convivir en un ambiente de respeto mutuo, tolerancia y flexibilidad.
- Integrar el centro en su entorno mediante la programación de actividades culturales y la colaboración con otras entidades, atendiendo a las necesidades musicales que el contexto demanda.
- Fomentar la difusión de las actividades musicales de los diferentes colectivos del centro por medios propios como la página web, cartelería y a través de los medios de comunicación.
- Fomentar la formación y actualización del profesorado, intercambio de experiencias, proyectos conjuntos, etc.

- Crear cauces de coordinación que posibiliten el desarrollo de un modelo metodológico interdisciplinar.
- Adaptar el modelo de enseñanza a las peculiaridades de cada alumno.
- Potenciar la autonomía de aprendizaje de cada alumno.
- Crear un ambiente en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte estimulante y motivador para alumnos y profesores.
- Potenciar el desarrollo de actividades diversas que abarquen manifestaciones musicales y culturales variadas.
- Hacer tomar al alumno conciencia del valor que tiene la plaza que disfruta y, como consecuencia, su rendimiento debe ser acorde con éste.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de los problemas que se le van presentando, tanto en la creación como en la interpretación musical y favorecer que tengan sus propias ideas y tomen sus propias decisiones, asumiendo los errores que puedan cometer.
- Facilitar la adquisición por parte del alumno de valores tales como la autodisciplina, el gusto por el trabajo bien hecho y el espíritu de superación personal, con el fin de:
 - Garantizar un alto porcentaje de éxito en el estudio.
 - Cumplir con la mayor precisión y calidad posibles las expectativas propuestas.
 - Potenciar la búsqueda de nuevas metas y la superación de obstáculos y limitaciones.
 - Orientar profesionalmente a los alumnos que cursan estudios en el Centro.
- Contribuir a la difusión de la cultura y el arte musical, abarcando tanto el repertorio clásico de los grandes maestros, como el creado en el presente siglo.
- Dotarles de las habilidades y disciplinas que les permitan una interpretación artística de calidad, fomentando los imprescindibles hábitos de estudio y el rigor que demanda la práctica musical profesional.

3.1 VALORES A TRANSMITIR

“En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren los hábitos de convivencia y de respeto mutuo. A la consecución de tal fin deben contribuir no sólo los contenidos formativos transmitidos en cada una de las asignaturas cursadas, sino también, el régimen de convivencia establecido en el centro. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio, es la consecuencia de un proceso de enseñanza/aprendizaje satisfactorio.

Además nuestro centro pretende conseguir inculcar en los alumnos los siguientes valores:

- **Sensibilidad**, la música es ante todo un vehículo de expresión de emociones y sentimientos siendo la sensibilidad el medio que moldea la interpretación y la creación.
- **Creatividad**, como un valor indispensable para que el alumno aporte su propia personalidad en el hecho musical.
- **Curiosidad intelectual**, es un elemento esencial para el desarrollo de la autonomía y la adquisición de una formación integral. La actividad musical es un elemento importante para su desarrollo.
- **Espíritu crítico**, entendemos como “espíritu crítico” la capacidad para analizar, valorar y expresar opiniones propias para formular alternativas ante determinadas situaciones.
- **Autodisciplina**, la actividad musical fomenta y potencia el interés y el esfuerzo personal por cumplir con la mayor precisión y calidad las expectativas propuestas seleccionando los medios más adecuados.
- **Espíritu de superación personal**, reflejado en un interés por la búsqueda de nuevas metas y la superación de obstáculos y limitaciones.
- **Responsabilidad**, el alumno disfruta de un tipo de enseñanza especializada y que supone un gran coste económico para la sociedad, por lo cual debe demostrar, aptitud positiva y una constante capacidad de trabajo.
- **Respeto**, propiciamos una actitud responsable frente a la música en general, prestando una consideración particular a las relaciones interpersonales profesor-alumno, alumno-alumno así como a todo su entorno.
- **Tolerancia**, basada en el respeto y la consideración hacia las maneras de pensar, de actuar y de sentir de los demás, aunque éstas sean diferentes a las propias.
- **Conciencia colectiva**: todos formamos parte de un conjunto de personas que persiguen fines comunes, requiriéndose como consecuencia la capacidad de ser flexibles y de adaptarse a las necesidades.

3.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta que la educación tiene como finalidad la formación integral de la persona, y que el aprendizaje es un proceso continuo, la metodología general que, como Centro, adoptamos pretende conseguir:

- Aprendizajes significativos y funcionales. Desde esta perspectiva, en las enseñanzas que deben ser impartidas, el alumno será artífice de su propio aprendizaje, no un mero

receptor pasivo. Para ello se le pondrá en situación de observar, reflexionar, realizar,... sin caer en un activismo irreflexivo y mecánico.

- Una relación educativa que posibilite el conocimiento del alumnado y una atención lo más personalizada e individualizada posible. Para ello siempre se partirá de una evaluación inicial con el objeto de conocer y adecuar el proceso educativo a las situaciones concretas de cada alumno.

- Un clima de aula que favorezca la comunicación interpersonal (profesor / alumno, alumnos / alumnos), basadas en el respeto mutuo y en las normas de convivencia.

- Un desarrollo personal (intelectual y afectivo), conjugando situaciones de trabajo individual con situaciones de trabajo en equipo.

- Una orientación lo más adecuada posible a las características propias de cada alumno mediante una acción tutorial y orientación educativa continuada, refrendada en los diversos aspectos de atención a la diversidad del alumnado.

- Una evaluación de acuerdo con el Proyecto Curricular de Centro donde quedan recogidos los principios, criterios e instrumentos de evaluación que se aplicarán desde cada una de las asignaturas impartidas.

- Desde el ámbito administrativo potenciaremos canales de información entre todos los estamentos (padres, alumnado, profesorado, personal no docente y otras instituciones) para que todos ellos tengan conocimiento de aspectos organizativos, actividades culturales, gestión de los recursos económicos, etc.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los factores que más influyen en la calidad de los aprendizajes de los alumnos, aparte del propio alumno, es la actuación que el profesor tenga en orden a facilitar la adquisición, en mayor o menor grado, de las capacidades establecidas.

El alumno construye los aprendizajes a partir de las acciones que realiza el profesor con los recursos y posibilidades que tiene. Esta circunstancia recomienda la evaluación formativa de la práctica docente. Esta no tiene otra finalidad que la de revisar las acciones de los profesores con el fin de mejorarlas, con la seguridad de que mejorando éstas, se mejorará inevitablemente la calidad de los aprendizajes de los alumnos, que es el objetivo último y fundamental de nuestra tarea como profesores.

¿Qué evaluar?

A) COMPETENCIA DOCENTE:

- 1- Formación científica.
- 2- Formación pedagógica.
- 3- Trabajo en equipo y promoción del Centro.

B) INTERVENCION DOCENTE:

- 1- Clima del aula.
- 2- Planificación curricular de unidades didácticas (objetivos, contenidos y actividades).
- 3- Metodología aplicada.
- 4- Empleo de recursos.
- 5- Práctica evaluativa.

¿Quién evalúa?

La evaluación de la práctica docente en si debe consistir básicamente en una autoevaluación de cada profesor, aunque se debe promover y facilitar la participación del resto de profesores.

¿Cómo evaluar?

Los instrumentos básicos de recogida de información, pueden ser:

- 1- Diálogo entre profesores del centro para analizar y reflexionar sobre los aspectos relacionados con la práctica docente.
- 2- Autoevaluación del profesor (Cuestionario).

¿Cuándo evaluar?

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, debe llevarse a cabo de forma continua:

- 1- Antes y después de cada unidad didáctica.
- 2- Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos de los alumnos, es un buen momento para la evaluación de algunos aspectos relacionados con la intervención en el aula.
- 3- Final.

Criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.

La evaluación hay que hacerla necesariamente en base al progreso que vaya haciendo el alumno en la adquisición de las capacidades que nos hayamos propuesto conseguir. Hay que controlar cómo va evolucionando, qué dificultades existen, cuáles

son los aspectos que más inciden en el proceso, etc, para ir proponiendo las correcciones oportunas.

Por otro lado es fundamental que el profesorado revise los criterios de evaluación, así como los instrumentos de evaluación, con el fin de adecuarlos cada vez más a las peculiaridades de nuestra escuela y a una verdadera evaluación formativa y orientadora que corrija las dificultades encontradas, averigüe las causas y adopte soluciones, adaptándose al estilo y ritmo de aprendizaje de los alumnos, al mismo tiempo que capacita a los mismos para enfrentarse con posibilidades de éxito a los estudios medio y superiores.

Los criterios de evaluación deben ser flexibles y poderse graduar teniendo en cuenta las características particulares (sociales, educativas, etc) del alumno.

La evaluación ayuda al profesor a:

1. Comprobar el grado de consecución de objetivos.
2. Detectar las necesidades educativas.
3. Proponer mejoras educativas.
4. Conocer el progreso de los alumnos.
5. Comprobar la eficacia de las programaciones.
6. Conocer los errores metodológicos.
7. Adaptar oportunamente el currículo.
8. Anticipar futuras actuaciones.
9. Mejorar el sistema de evaluación.

Por otro lado a los alumnos también les ayuda a:

1. Favorecer el aprendizaje significativo.
2. Aprender técnicas de evaluación.
3. Incentivar su aprendizaje.
4. Conocer aciertos y deficiencias.
5. Desarrollar el sentido crítico.
6. Asumir las críticas externas.
7. Mejorar la calidad de las acciones.

4. MODELO ORGANIZATIVO

El modelo organizativo de la escuela sigue los principios establecidos en la normativa creada a tal efecto, que podríamos resumir de la siguiente forma:

Equipo directivo

- Director

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocales

Órganos de participación en el control y gestión

- Directiva escuela
- Claustro profesores

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL CENTRO

Los instrumentos de ordenación y coordinación educativa de la escuela de Música Antonio Quirante de Cox son:

- El Proyecto Educativo del Centro
- Las normas de organización y funcionamiento.
- La Programación General Anual.
- El proyecto de gestión.

Este documento tiene un carácter dinámico que permite, tras su evaluación, la incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas para una mejor adecuación a la realidad y necesidades de la escuela. Las propuestas de modificación podrán hacerse por el equipo directivo y por el Claustro.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN, AMPLIACIÓN Y LÍMITE DE PERMANENCIA.

a. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán al curso siguiente cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso.

b. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Respecto a la asignatura de instrumento, cuando los alumnos promocionan de curso con la asignatura de instrumento pendiente, la recuperarán asistiendo únicamente a la clase del curso en la que estén matriculados. El profesor, mediante evaluación continua, decidirá en que momento el alumno supera el curso pendiente.

Las recuperaciones del resto de asignaturas las decidirá el profesor responsable en cualquier momento del curso, mediante evaluación continua. El mismo profesor decidirá el curso en el que se matriculará el alumno en función de lo que considere más oportuno para el éxito en el proceso de aprendizaje.